



ASOCIACIÓN CULTURAL
MONTES DE TOLEDO

EL MONTEÑO



BOLETÍN DE DIVULGACIÓN AMBIENTAL



ACMADEN
Asociación Castellano
Manchega de Defensa del
Patrimonio Natural

Nº. 1 - 3ª ÉPOCA

EDITA: ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO, Apdo. 89. Toledo / ACMADEN, Apdo. 40. La Puebla de Montalbán (Toledo)

1º TRIMESTRE DE 1993

Dep. Legal: TO. 1.084/1980

Editorial

En la reaparición de EL MONTEÑO de hace tres meses se remarcaba el carácter ecológico que quería asumir en su nueva etapa la publicación del suplemento. Por una de esas casualidades que a veces se dan, la suerte ha querido que esa circunstancia coincidiera en el tiempo con un encuentro de la asociación Montes de Toledo con el grupo ecologista y conservacionista ACMADEN (Asociación Castellano-Manchega de Defensa del Patrimonio Natural).

Esta última asociación se ha constituido recientemente con el objetivo de abordar los principales problemas ambientales de la región. Pero, además, cuenta entre sus miembros con especialistas en medio ambiente, varios de los cuales se han forjado en tierras monteñas y, por ello, tiene su sede en La Puebla de Montalbán.

De la reunión surgieron muchos temas y, sobre todo, posibilidades de colaboración entre dos entidades que coinciden en la finalidad de proteger el Patrimonio Natural y Cultural de los Montes de Toledo. Como no podía ser de otra forma, de la buena disposición de ambas partes ha cristalizado el primer proyecto conjunto: realizar EL MONTEÑO. Una buena idea puesto que, con ello, EL MONTEÑO podrá acercarse mejor a los contenidos ecológicos, y se fortalecerá como publicación dedicada a los Montes de Toledo.

Así, a partir de ahora, EL MONTEÑO adquiere carácter de boletín informativo de divulgación ambiental de ambas asociaciones, manteniendo tanto la periodicidad trimestral como el formato. En cuanto a sus contenidos, éstos se han estructurado para dar cabida, en la medida que el espacio lo permita, a una serie de secciones en donde número a número vayamos conociendo y analizando la realidad ambiental de nuestra querida y, por desgracia, maltrecha comarca.

Dejamos este nuevo MONTEÑO en tus manos como instrumento para contribuir mejor a la protección y conocimiento de nuestra comarca y esperando que éste sea el buen inicio de una larga etapa de vida para la publicación.

Nota de la redacción: tenemos muchas otras ideas para EL MONTEÑO, como la sección juvenil, el aumento del número de páginas, etc., que esperamos poco a poco ir incorporando para ofrecer una publicación cada vez más completa y atractiva.

LA FOTO DEL TRIMESTRE

Vallas poniendo puertas al campo

Uno de los más graves problemas que amenazan la riqueza biológica de los Montes de Toledo son las vallas, la mayor parte de las cuales se instalan con fines cinegéticos. Durante los últimos años han proliferado sobremanera y, aun cuando su instalación requiere autorización administrativa y están condicionadas por ley para permitir el paso de la fauna protegida, ninguna de las dos condiciones se suelen respetar. Tal es el caso de nuestra fotografía, realizada en la umbría de la Sierra del Castañar.

Los vallados dan una imagen de campo de concentración a muchas fincas, producen la muerte de gran cantidad de animales que chocan contra ellos, en



sus alambres se enganchan pájaros de todas clases y, lo que es peor, confinan las poblaciones de mamíferos a espacios reducidos en donde están condenados a reproducirse con sus propios "familiares" y, por tanto, a sufrir degeneraciones

genéticas. Ahora que se va a debatir en las Cortes regionales la Ley de Caza, es un momento que no se debe desaprovechar para ordenar de una vez y de una forma racional el uso de estas barreras artificiales y de retirar todas las ilegales.

NOTICIA DE PORTADA

"Cabañeros propuesto como Parque Nacional"

El pasado 12 de enero el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha sorprendió a la opinión pública con la agradable noticia de la proposición de que Cabañeros se convierta en el primer Parque Nacional representativo del bosque y matorral mediterráneo en España.

La decisión del Gobierno Regional marca el inicio de una larga tramitación que culminará, si no sucede ningún imprevisto, con la declaración por Ley del Parlamento español del Parque Nacional de Cabañeros. En estos momentos la Administración castellano-manchega y el ICONA están elaborando un plan en el que se define el alcance del nuevo Parque, extensión, modelo de uso y gestión, inversiones, etc. Este documento servirá de base al proyecto de Ley de creación del Parque Nacional que, una vez aprobado por el Gobierno, será enviado a la Cortes para su debate y, si procede, ulterior aprobación.

Toda esta tramitación es necesaria puesto que, según la legislación vigente, la declaración de un Parque Nacional requiere la promulgación de una Ley de ámbito nacional, facultad que corresponde en exclusiva al Parlamento. Con ello, Cabañeros dejaría de ser Parque Natural de competencia regional para adquirir una figura de protección más estricta y dependiente de la gestión del Ministerio de Agricultura a través del ICONA.

Las reacciones al proyecto han sido muchas pero, tal vez, las más destacables son las de los grupos ecologistas que han visto refrendadas de la forma más clara posible las tesis que esgrimieron en su momento contra el proyecto de campo de tiro que el Ministerio de Defensa pretendía ubicar en este enclave natural. No en vano, para declarar un espacio Parque Nacional éste ha de poseer unos valores naturales extraordinarios y representativos de alguno de los ecosistemas principales del país, en este caso el monte y matorral mediterráneos, condiciones que cumple de forma holgada Cabañeros.

Según los últimos datos publicados, el espacio que comprende Cabañeros mantiene una de las manchas más extensas de monte mediterráneo de la Península Ibérica, caracterizada por la presencia de encinas, alcornoques, robles, madroños y jaras como especies vegetales más representativas. Por su parte la fauna es rica y variada, destacando entre sus elementos más significativos la existencia de una de las mayores colonias de buitre negro del mundo y la presencia de especies amenazadas o en peligro de extinción como el águila imperial ibérica, la cigüeña negra o el lince ibérico.

Como contrapunto a esta importante decisión sólo cabe lamentar el retraso en asumir los planteamientos conservacionistas y que todavía no se haya desechado por parte del Ministerio de Defensa el proyecto de polígono de tiro en Anchuras, proyecto cuestionado por razones similares a las que provocaron el cambio de opinión respecto a Cabañeros. Ahora se piensa que la creación de un Parque Nacional que, además, pretende ampliar los territorios protegidos por el actual Parque Natural, reduce mucho la viabilidad de las ideas de Defensa ya que la incompatibilidad entre los ejercicios de tiro de aviones de guerra y la existencia de parajes naturales de enorme importancia ecológica se hacen cada vez más evidentes.

En este sentido, en la localidad monteña de Anchuras y en los pueblos colindantes se espera con impaciencia una indicación del Gobierno desechando definitivamente el proyecto de polígono de tiro.

Otras voces críticas han señalado el alto precio pagado por los errores administrativos, ya que una zona que desde un principio se pudo proteger con un coste mínimo, ahora va a conseguir lo mismo pero con un coste multiplicado. No hay que olvidar que con dinero de todos Defensa pagó la expropiación de Cabañeros, luego permutó con gran beneficio de los terratenientes afectados buena parte de sus propiedades en Cabañeros por las de Anchuras y, ahora, le tocará al Ministerio de Agricultura recomprar por la vía de la expropiación los terrenos afectos al Parque y que se habían permutado.

En cualquier caso, la propuesta del Gobierno regional es una noticia que alegra a los que luchamos porque los Montes de Toledo mantengan para las generaciones venideras sus valores naturales y motivan que, desde EL MONTEÑO, se dé la bienvenida a esta iniciativa.

REDACCIÓN: Angel Briones, Manuel Fernández, Miguel Angel Hernández, Francisco Morales, Roberto Oliveros, José Carlos Oliveros, Elena Pérez, Pilar Villalobos

IMPRESO EN



PAPEL RECICLADO

LOS RINCONES DE LOS MONTES

El Castillo de Montalbán, un lugar a conservar



Enclavado en el antiguo Señorío de Montalbán y junto a la impresionante hoz excavada por el río Torcón en el duro granito pardorrojizo, se levanta, impresionante, la fortaleza del Castillo de Montalbán.

Fue construido a partir del siglo VII para defender la margen izquierda del río Tajo, en conjunción con los castillos de Dos Hermanas y Mala Moneda y reconstruido en varias ocasiones a lo largo de los siglos.

Árabes, templarios y reyes han hecho del Castillo morada y refugio, amparados en lo inexpugnable de esta fortaleza, que la hacía inconquistable por la muralla natural del Torcón, siendo sólo posible el asalto por la amplia llanura orientada al Tajo, por lo que, arquitectónicamente, es la parte mejor defendida.

Solitario y misterioso, el paraje del Castillo no sólo ha sido cuna de leyendas y misterios, sino lugar privilegiado para el asentamiento de especies de flora y fauna de singular belleza. Encinas, acebuches, almendros, jaras y cantuesos, unidos al abundante pastizal que crece en el bosque adehesado de encinas, proporcionan comida a conejos y perdices, base alimenticia de otras especies que, protegidas por la Ley, han ocupado desde siempre tan singular paraje.

La rica avifauna del lugar, constituida por aves de mediano y pequeño tamaño, confieren al Castillo la categoría de enclave privilegiado en conjunción con uno de los últimos bosques mediterráneos que, a modo de islas, aún perviven al norte de los Montes de Toledo.

Durante la primavera, como un relámpago amarillo, las oropéndolas dejan oír su aflautado canto a la sombra fresca de los sauces del arroyo, y a lo largo de todo el año, el Roquero Solitario pone una nota de color azul en el pardo liquen de las rocas.

Siglos de batallas, guerras y asedios no han inmutado los pétreos muros del singular coloso, resistiendo el impacto de lanzas, flechas, carros y caballos. Y sin embargo, en menos de diez años su desdentado muro se ha rendido al progreso, la incultura y el turismo.

En los últimos años el Castillo y su entorno han venido sufriendo el impacto negativo de un turismo incontrolado, motivado por el abandono y la desidia de propietarios y Administración competente, viéndose gravemente alterado tanto el conjunto arquitectónico como el ecosistema circundante.

Algunos arcos de las puertas han sido desmontados furtivamente; las piedras de caliza con "marca de cantero" que jalonan los altos muros, se han arrancado para ser utilizadas como adorno en patios, y las piedras caídas de los muros por el paso del tiempo han sido transportadas en camiones para emplearlas en la construcción.

El impacto ambiental provocado por la gran afluencia de visitantes, ha deteriorado y degradado gravemente, además, la vegetación y fauna. Por estos motivos, la Delegación de Cultura, a instancias de ACMADEN, ha puesto límites a las visitas al Castillo, estableciendo un horario que las prohíbe en el período comprendido entre el 1 de febrero y el 16 de mayo, permitiéndose la entrada el resto del año, los sábados desde las 8 a las 13 horas.

Esperemos que esta medida y otras que en el futuro pudieran adoptarse, unidas a la buena voluntad de quienes lo visitan y al respeto de las gentes que viven en los pueblos monteños circundantes, permitan que el Castillo perdure por otros tantos siglos.

ECONOTICIAS

PIDEN AMPLIAR LA PROPUESTA DE PARQUE NACIONAL. La Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza, Aedenat, entiende que en la propuesta que el Gobierno de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Agricultura van a realizar para declarar Parque Nacional a Cabañeros se debería incluir la totalidad de los Montes de Toledo, la reserva extremeña de Cijara y Anchuras, donde el Gobierno Central tenía previsto instalar un campo de tiro.

¿SE CREARÁ UNA AGENCIA REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE? Según declaraciones del Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono al biólogo ambiental Ignacio García del Pino, es posible la pronta creación de una Agencia de Medio Ambiente en la Comunidad.

DINERO PARA MEJORAR EL TAJO. El Ejecutivo Autónomo destinará mil millones de pesetas a cofinanciar un proyecto de actuación integral en el Tajo a su paso por la ciudad de Toledo, según una propuesta de colaboración que estudió el Consejo de Gobierno.

REUNIÓN ECOLOGISTA EN TOLEDO. La organización ecologista Greenpeace ha celebrado en Toledo unas jornadas para preparar su estrategia antinuclear para este año. A ella asistieron miembros de la asociación procedentes de 40 países.

DATOS NEGATIVOS PARA NUESTRO MEDIO AMBIENTE. Sólo el 15% de los residuos sólidos que se generan en España es tratado debidamente. En cuanto a las aguas residuales, el 65% de ellas llega a los ríos y al mar sin depurar.

EL PLAN HIDROLÓGICO CONTES-TADO. La propuesta del Plan Hidrológico Nacional está produciendo un encendido debate, especialmente entre la Administración y las asociaciones de defensa de la naturaleza. Según los datos técnicos recabados por éstas, el Plan, de llevarse a cabo tal y como se ha propuesto, tendrá un fuerte impacto ambiental en nuestra región, y en España entera.

NOTICIAS DE NUESTRAS ASOCIACIONES

La ASOCIACIÓN cultural MONTES DE TOLEDO realizó en las pasadas Navidades una campaña de sensibilización entre los niños de los colegios de la comarca con el fin de evitar la moda del árbol de Navidad "casero", que todos los años perjudica gravemente nuestros bosques.

ACMADEN ha presentado alegaciones al Plan Hidrológico Nacional en lo referente a las cuencas del Tajo y del Guadiana, en las que ha puesto de manifiesto las graves consecuencias ambientales y sociales que podría tener este plan en Toledo y Ciudad Real. En un próximo número de EL MONTEÑO se dedicará más espacio a comentar su contenido.

FLORA Y FAUNA DE LOS MONTES DE TOLEDO

El Águila Imperial Ibérica

El Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*) es una de las aves de presa más poderosas que surca los cielos de la península y, desgraciadamente, también la más amenazada. Se trata de una rapaz grande y de fuerte constitución, llegando a superar los 2 metros de envergadura y alcanzando un peso de hasta 4 kg. Los adultos son de tonos uniformemente oscuros, casi negros, sobre los que destaca el blanco de la parte superior de la cabeza hasta la nuca, de los hombros y del borde anterior de las alas. Hasta no hace mucho tiempo se la consideraba una simple raza del Águila Imperial Europea (*Aquila heliaca*), habitante de Europa Oriental, pero estudios recientes han permitido a las águilas españolas ser elevadas al rango de especie diferenciada, estando considerada como uno de los animales más emblemáticos de la fauna ibérica, ya que no es posible encontrarla en otro lugar del mundo.

Su área de distribución abarca parte de las comunidades de Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, ocupando, sobre todo, los bosques de tipo mediterráneo (encinares, alcornocales y pinares, principalmente) que aún se mantienen en buen estado de conservación.

El águila imperial es un ave estrictamente territorial y de hábitos sedentarios, excepto en el caso de los inmaduros, que, una vez abandonan el territorio paterno, realizan largos desplazamientos erráticos a gran distancia de donde nacieron (a veces varios cientos de kilómetros). El ciclo reproductor de la especie comienza generalmente en el mes de febrero, momento en que la pareja realiza espectaculares vuelos nupciales y muestra un temperamento mucho más agresivo que de costumbre hacia otras especies y hacia otros individuos de su misma especie. En este período se producen las cópulas y, a lo largo del mes de marzo, tiene lugar la puesta, que se compone normalmente de 2 ó 3 huevos. Los pollos, que nacerán a los 43 días de incubación, permanecen en el nido aproximadamente 10 semanas, período en el que los adultos se ven obligados a incrementar notablemente la captura de presas. Su alimentación se basa, en su mayor parte, en el conejo y en las aves de mediano porte (palomas, córvidos, etc.), aunque son capaces de capturar desde culebras y lagartos hasta especies tan voluminosas como avutardas, gansos o zorros, pudiendo decirse que ocupa el puesto de superpredador en la cadena alimentaria del ecosistema mediterráneo. Las jóvenes águilas tienen un plumaje muy diferente a los adultos, dominando los tonos leonados o rojizos, librea que, con las sucesivas mudas, se irá oscureciendo. En general, estos jóvenes alcanzan la madurez sexual a los 4 años, mostrando el plumaje definitivo al quinto año de vida.

Los estudios más recientes sobre la situación de la especie en nuestro país nos muestran cifras de población realmente inquietantes: parece que no sobreviven más de 130 parejas en toda España, que es lo mismo que decir en todo el mundo. Dentro del ámbito de Castilla-La Mancha, la especie sólo nidifica en las provincias de Ciudad Real y Toledo. En esta última, deben quedar no más de una docena de parejas dispersas en los rincones mejor preservados y más tranquilos de la provincia, entre los que se encuentran varios enclaves de los Montes de Toledo. La persecución humana ejercida desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, traducida en la matanza de centenares de aves y en el expolio de una enorme cantidad de nidos, ha sido el principal factor que ha provocado la situación descrita anteriormente. El Águila Imperial ha sido una de las especies más afectadas por estas prácticas deplorables y, actualmente, a pesar de la rigurosa protección con que cuenta, la muerte directa por disparo o el expolio siguen siendo una de las principales causas de mortandad de este ave en nuestro país y, por supuesto, en Toledo y Ciudad Real. Además deben añadirse las gravísimas consecuencias de la alteración y destrucción de los hábitats naturales y, sobre todo, la muerte por electrocución en las líneas eléctricas diseminadas a lo largo de nuestras provincias. Ante esta situación hay que exigir medidas de protección urgentes y efectivas que contemplen la reducción drástica de la mortandad en la especie y eviten la pérdida continuada de hábitats de nidificación.

Estas medidas y la sensibilización social respecto al sentido común que debe imperar en nuestra relación con la naturaleza son la única esperanza de supervivencia para esta joya alada de la fauna europea.



Las masas forestales de la zona occidental de Castilla-La Mancha (provincias de Toledo y Ciudad Real), que se encuadran en lo que se ha dado en llamar genéricamente el matorral y bosque mediterráneos, han estado sometidas tradicionalmente a una fuerte presión de uso y aprovechamiento.

Hasta hace tres o cuatro decenios, el carboneo sometía periódicamente a la mayor parte de estas masas forestales a unas cortas a matarrasa que, al margen del aprovechamiento abusivo que suponían, marcaron de forma significativa el futuro de estas formaciones vegetales, en especial en lo que se refiere a su composición florística, evolución climática y actual estado vegetativo.

Este aprovechamiento, unido a una excesiva carga ganadera de caprino, a un fuerte incremento de la demanda de terrenos agrícolas, y al uso descontrolado del fuego, dibujaron un panorama forestal desolador, que aún en nuestros días está en proceso de recuperación.

Sin embargo, a pesar de haber desaparecido la problemática del pasado, la situación de transformación a la que se enfrenta este espacio natural en el presente, está truncando irreversiblemente este proceso de recuperación.

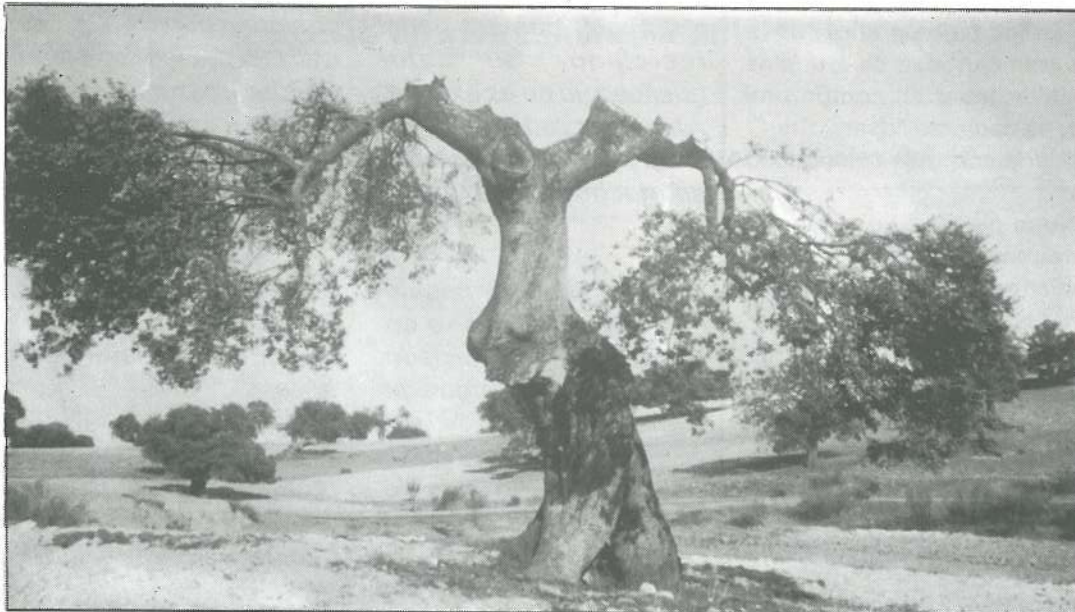
El pasado y el presente de los Montes de Toledo son ejemplos claros de cuanto se ha dicho hasta el momento.

La situación en los Montes de Toledo

Los aprovechamientos forestales que en los últimos años se vienen llevando a cabo sobre encinares, alcornocales, robledales y todo tipo de matorrales de nuestros montes, han llevado a ACMADEN, a elaborar un informe sobre el tema, en el que se marcan como objetivos: primero, analizar la situación actual; segundo, criticar y denunciar la política de aprovechamientos forestales y de subvención de los mismos y, finalmente, lo que es

INFORME AMBIENTAL

Problemática de los aprovechamientos forestales en los Montes de Toledo



Las podas abusivas, como la que muestra la fotografía, siguen produciéndose para desgracia de nuestras masas forestales. Un manejo forestal con criterios más adaptados a las peculiaridades de los montes y mayores medios para la vigilancia y control son necesarios para asegurar su conservación.

más importante, la presentación de una propuesta de manejo de nuestros montes, diferente y con claras y decididas motivaciones conservacionistas.

Del análisis de la actual política de aprovechamientos forestales, destaca la amplia problemática que alrededor de los mismos se genera, por cuanto en mayor o menor grado, todos ellos suponen una agresión hacia la comunidad botánica sobre la que se efectúan, así como sobre una parte de las comunidades faunísticas, que utilizan el bosque y matorral mediterráneo como hábitat.

La información obtenida a través de las observaciones de campo efectuadas a lo largo de varios años, vienen a demostrar que un tanto por ciento muy alto de los aprovechamientos de leñas y tratamientos selvícolas, se ejecutan incorrectamente y provocan daños de consideración sobre las formaciones vegetales en las que se realizan.

Un caso muy común, desgraciadamente, es el apro-

vechamiento abusivo del arbolado, ya sea por la realización de podas desmesuradas, el aclareo excesivo, o su roturación y arranque.

Pero si negativa y nefasta es la intervención directa sobre el arbolado, no menos catastróficas son las obras accesorias que se realizan para llevar a cabo esas intervenciones.

Quien haya recorrido mínimamente los amplios espacios forestales de Ciudad Real y Toledo, habrá observado cómo se prodigan en ellos los caminos, y los cortafuegos-tiraderos.

Cada día va siendo más difícil hallar un espacio totalmente intacto, donde la mano del hombre no haya dejado perenne la huella de su paso.

Los numerosos aprovechamientos forestales, subvencionados en su mayor parte, han hecho de las laderas de los Montes de Toledo un marasmo de carriladas y caminos de saca y tránsito que, con una separación entre ellos de no más de cuarenta metros, han conseguido convertir en un caos los be-

llos y ricos robledales y encinares.

Tampoco escapan a esa locura invasora las singulares y milenarias pedrizas, los arroyos y ríos y los solitarios roquederos.

A un nivel de desastre similar al de la proliferación incontrolada de caminos en estos espacios naturales, se sitúa también la red de cortafuegos.

Cortafuegos que en realidad no son tales, o al menos no persiguen este fin, ya que, generalmente se trata sencillamente de tiraderos para la caza, que recorren laderas y cumbres cuadriculando los bosques. Son de esta forma muchas las hectáreas de superficie forestal que se han destruido, cuando existen alternativas menos impactantes para la protección de los montes contra los incendios forestales.

Propuestas para un mejor aprovechamiento forestal

Es precisamente en la búsqueda de alternativas y en el establecimiento de nuevos

y mejores criterios donde han de basarse los responsables autonómicos, para pasar de la actual política forestal a una nueva concepción de la protección y conservación de los montes que, lógicamente, haga compatible su disfrute, uso y aprovechamiento, con un óptimo estado de conservación.

En el informe elaborado por ACMADEN, se recogen entre otras propuestas:

-La reforma y ampliación del marco jurídico actual, que presenta graves deficiencias y precisa de una actualización. Ello incluiría la modificación de la línea de subvenciones que en la actualidad se otorgan, destinando este dinero a primar la conservación y no la explotación de los espacios forestales con vegetación autóctona.

-La creación de un catálogo de formaciones vegetales sensibles y de áreas de protección, sobre las cuales no se podría efectuar aprovechamiento forestal alguno.

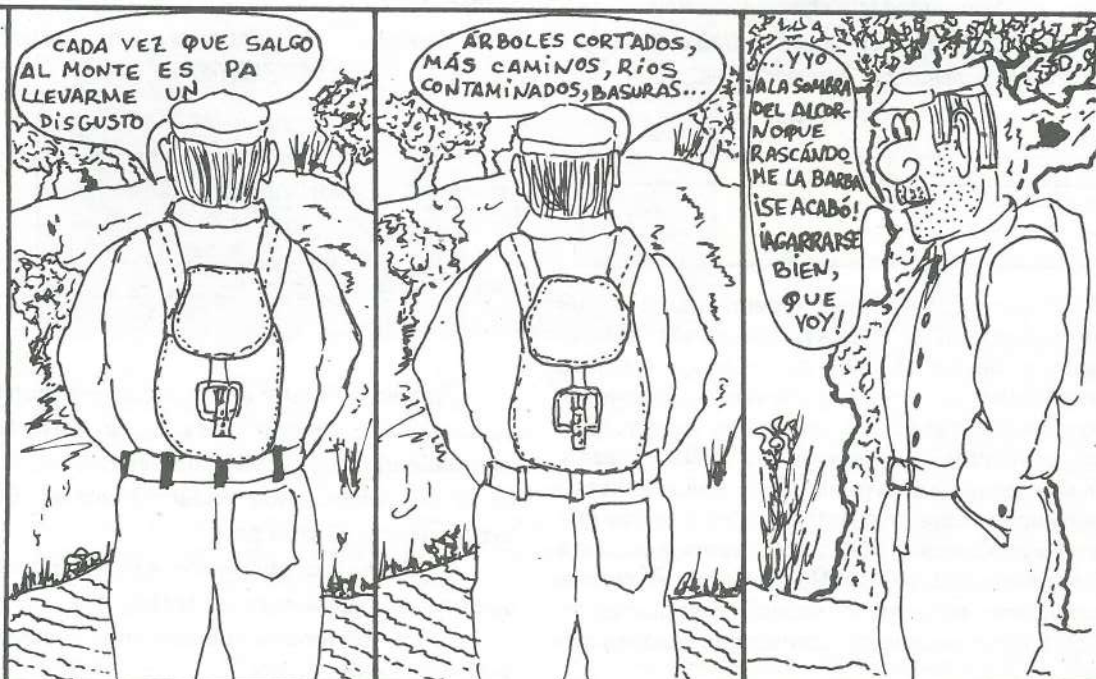
-Aumento del servicio de vigilancia forestal, ya que, hoy por hoy, es del todo imposible efectuar un buen control sobre las áreas forestales con las reducidas plantillas de personal de campo (agentes forestales) que hoy existen.

-Realización de una campaña divulgativa que acerque a los ciudadanos la realidad forestal de su entorno e inculque en ellos, especialmente en los más jóvenes, el respeto y la admiración que nuestros bosques merecen.

Además de estas y otras propuestas generales, el informe aborda en profundidad otras dos propuestas de gran interés:

· la implantación con carácter obligatorio para todas las propiedades forestales públicas y privadas de unos Planes Técnicos Forestales que las regulen ordenadamente y, en segundo lugar, la creación de un Fondo de Restauración Forestal, que acometa las actuaciones oportunas en aquellos lugares que lo precisen.

LA TIRA ECOLÓGICA



Los problemas medio-ambientales los genera la sociedad, es decir, todos nosotros. Y no surgen de repente, sino día a día. Por tanto, cada uno, en nuestra vida cotidiana, podemos convertirnos en parte del problema o, por el contrario, en parte de la solución del problema.

EL MONTEÑO



CONSEJOS VERDES

El papel es un tesoro

Uno de los cambios más llamativos que se ha producido en la vida cotidiana en los últimos años, es la aparición en nuestras casas de gran cantidad de artículos que antes no existían y que suelen tener en común una característica: son desechables, es decir, de "usar y tirar". Muchos de estos objetos, cada vez con más frecuencia, son de papel.

No tienes más que echar una ojeada a tu alrededor para encontrar pañuelos, servilletas, manteles, platos, vasos, toallitas... de papel. No vamos a negar que su uso puede ser más cómodo que el de sus equivalentes "dureños", pero es indudable que no son necesarios.

Si añadimos a la lista los diarios, revistas, catálogos y folletos publicitarios, envoltorios, y tantas otras cosas, nos daremos cuenta de la enorme cantidad de papel que, de una forma u otra, utilizamos todos los días, ¡para no volver a usarlo nunca más! Es un derroche.

Pero, ¿de dónde sale tanto papel? El papel nuevo se fabrica con pasta de celulosa, que, a su vez, se obtiene a partir de la madera de los árboles. Según algunos cálculos, para fabricar una tonelada de papel hay que talar casi 18 árboles adultos. Si además consideramos que a cada español le corresponde un consumo diario de casi 200 g. de papel, esto quiere decir que un pueblo de sólo 1.000 habitantes causa la "tala" de 18 árboles cada 5 días.

A este despilfarro de materia vegetal hay que unir el gasto energético necesario para conseguir la celulosa a partir de la madera y la contaminación de grandes volúmenes de agua que suele conllevar la producción del papel, sobre todo si éste es blanco.

El papel viejo puede utilizarse para fabricar más papel, es decir, puede reciclarse. El proceso de reciclado evita cortar más árboles, pues toda la pasta de papel sale del papel viejo. Además, se gasta menos energía en este proceso que en el original y se usa menos agua.

Cada año aumenta el consumo de papel en España pero se recupera muy poco para reciclar. La mayor parte del que consumimos lo tiramos, de manera que un 20% de nuestras basuras es papel, que por ir mezclado con otros residuos no se puede aprovechar (sólo los castellano-manchegos tiramos a la basura, cada año, 75.259 toneladas de papel). Paradójicamente, España ¡importa papel viejo!, porque cada vez se demanda más. Para evitar esto bastaría con recuperar la cuarta parte del papel que, de manera insensata, desperdiciamos.

Para parar este despilfarro hay que hacer dos cosas: disminuir el consumo del papel innecesario y no tirar a la basura el papel ya usado. ¡No es inservible!

Consejos para hacer un buen uso del papel

1. Cuando necesites papel, compra papel reciclado. Su color grisáceo ya no es excusa. Ahora se producen cartulinas y papeles reciclados en muchos tonos y colores.

2. Si en las papelerías a las que vas no encuentras papel reciclado, no te rindas y sigue pidiéndolo. Recuerda que el mercado se rige por la ley de la oferta y la demanda.

3. Destierra para siempre de tu casa el papel innecesario: papel de cocina, servilletas y pañuelos de papel. Lo tradicional, los paños, pañuelos y servilletas de tela se pueden usar durante años y, además, limpian mejor.

4. Huye por sistema de los productos con muchos envoltorios, pero entre todos, elige aquellos que se envuelvan con papel, ya que se puede reutilizar.

5. No tires el papel a la basura. Ten siempre en casa una caja o una bolsa (¡procura que sean de papel o cartón!) para meter en ella todos los papeles ya usados. Será tu caja de "papel para reciclar".

6. Antes de echar cualquier papel en tu caja utilízalo por las dos caras. Puedes utilizar incluso las facturas, por ejemplo para hacer la lista de la compra.

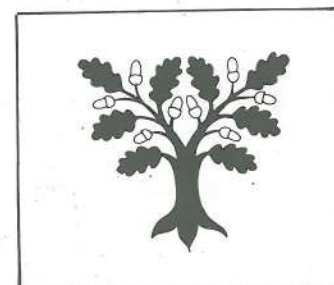
7. Si te dan bolsas de papel en un comercio, úsalas hasta que se rompan antes de meterlas en la caja.

8. Si tienes hijos, puedes contribuir a su educación ecológica poniendo en su habitación una caja pequeña de cartón para sus papeles que, además, serán muchos. (Por ejemplo: un paquete de detergente vacío decorado por ellos mismos).

9. No sólo se puede reciclar el papel. Los cartones y cartulinas de embalajes también sirven. Así que no olvides las cajas de las latas de conserva o la de la pasta de dientes.

10. Bueno, ya sólo queda la cuestión final. A estas alturas seguro que te estarás preguntando: ¿Y cuando se llene la caja, qué hago yo con el papel y los cartones que hay dentro?

Si en tu pueblo o ciudad existen contenedores especiales para papel lo tienes muy fácil,

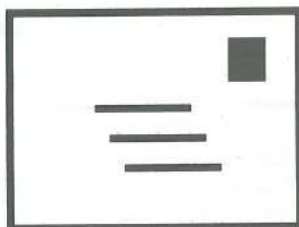


vacías la caja y vuelta a empezar. Sin embargo, ya que no es frecuente disponer de esas "modernidades", lo mejor es que, para empezar, localices un trapero al que llevar el papel. Él se encargará de venderlo a una planta de reciclado. Ahora bien, esa únicamente puede ser una solución temporal (además, cada vez es más difícil encontrar un trapero).

Lo que tienes que hacer es escribir a tu Ayuntamiento pidiendo que sea él quien organice la recogida de papel de tu localidad. Es mucho más sencillo y más barato de lo que parece. El tamaño del municipio tampoco es excusa, si es muy pequeño, puede ponerse de acuerdo con otros cercanos para el traslado del papel hasta la planta de reciclado.

Si al principio no tienes éxito, no desesperes. Habla con tus amigos y vecinos, en tu trabajo, en la escuela... Insiste lo que haga falta. Merece la pena.

BUZÓN



Este espacio lo hemos reservado para las cartas de los lectores a EL MONTEÑO. Nos gustaría a través de él pulsar las inquietudes de la comarca en cualquier aspecto relacionado con el medio ambiente, así como responder a ellas en la medida que nos sea posible.

Siempre que haya espacio publicaremos las cartas que nos enviéis con la única condición de que se traten de temas de medio ambiente (preguntas, denuncias, sugerencias, etc.).

Los escritos se han de enviar a ACMADEN, apartado de correos nº. 40, La Puebla de Montalbán (Toledo). No deberán exceder el tamaño de dos folios, aunque lo aconsejable es que no pasen de uno y deberán ir acompañados del nombre y dirección del remitente.

Desde ya mismo esperamos vuestra colaboración, ¡ÁNIMO Y ESCRIBIDNOS!

COLABORADORES

Para mantener EL MONTEÑO como publicación independiente debemos autofinanciarnos y esto depende en gran medida de las ayudas económicas que puedan proporcionarnos los amigos de los Montes de Toledo y aquellas personas convencidas de la necesidad de proteger, divulgar y conservar nuestros espacios naturales. Debemos tomar conciencia de ello y subirnos al carro de las múltiples opciones y proyectos relacionados con la Naturaleza y el medio ambiente, entre los que se encuentra esta publicación, única dedicada a los problemas medioambientales en la comarca montañesa y de las pocas que deben existir en la Región. Por ello invitamos a nuestros lectores y socios a conseguir colaboradores económicos para EL MONTEÑO, teniendo en cuenta que los asociados a las dos asociaciones editoras, lo recibirán gratuitamente, de igual forma que aquellos colaboradores que apoyen con las aportaciones que se indican en el boletín adjunto.

FICHA DE COLABORADOR

Nombre y apellidos _____
calle _____ nº. _____
población _____ D.P. _____ provincia _____

Deseo colaborar económicamente con EL MONTEÑO con la cantidad de _____ pesetas anuales, que lo haré efectivo mediante ☐ domiciliación bancaria; ☐ talón nominal.

Tipos de colaboración anual: Ordinaria, 600 pts.; Especial, 1.000 pts.; Extraordinaria, 5.000 pts.

Si desea la domiciliación le enviaremos por carta la ficha correspondiente que nos devolverá cumplimentada.

Para mantener la publicación es necesario disponer de un mínimo de 300 fichas de colaborador.

